

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2012

Quito Marzo 31 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION ECUATORIANA DE CONSTRUCCION S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012 de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en CORPORACION ECUATORIANA DE CONSTRUCCION S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

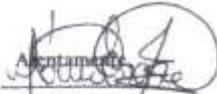
Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Debo destacar que en este periodo, la compañía ya se encuentra enmarcada en los requerimientos de implementación NIIF y sus balances fueron cerrados bajo dichas normas.

En relación al resultado económico, puedo manifestar que la compañía en este periodo fiscal, tuvo unos ingresos de \$ 1039.192,54 y sus costos ascendieron a \$7031.400,23

Lo que nos a una resultado de \$ 7.792.31. que si bien no es el resultado esperado, es muy alentador saber que durante los tres últimos periodos fiscales ha ido incrementando su rentabilidad, a pesar de la difícil situación por la que están pasando toda las empresas de nuestro país.



Lic. Mónica Erazo

CPA 23004